ANEXO PARA EL REGLEMENTO DE GPT DE LA CAG ****

**Participación en Gymnaestrada Mundial y Gym for Life**

Para poder acceder a la Gymnaestrada Mundial y/o a Gym for Life los grupos deben;

**1**- Haber participado de 2 festivales regionales dentro del ciclo de Gymnaestrada

2. Haber participado en el Festival Argentino de Gimnasia para Todos en alguno de los años previos al de la Gymnaestrada del ciclo.

3.La CAG facilitará a todos los que reúnan las condiciones anteriores y soliciten la inscripción a través de su federación, lo siguiente:

* • Inscripción a la FIG
* • Reserva del alojamiento
* • Seguro durante el evento
* • Uniformes para el evento

 **4. La CAG determinara con suficiente antelación el costo por persona de los elementos mencionados en el punto 3.**

5. Todos los participantes durante los actos oficiales deberán llevar los equipos que se les proporcione y acatar las directrices del Delegado Federativo.

6. Los grupos intervinientes tienen la obligación de participar en todas las modalidades en las que se inscribieron en Gymnaestrada. Siendo pasibles de multa económica y sanción por parte de la CAG a la Institución que así no lo hiciere.

7. Los grupos alojados en escuela deberán conducirse con las normas disciplinarias establecidas por Gymnaestrada y por el jefe de Delegación a cargo, siendo pasibles de multa económica y sanción a la Institución responsable.

 8. La comisión técnica de la CAG será la encargada de establecer los tiempos de participación de los grupos intervinientes, en función de la cantidad de grupos nacionales inscriptos y de los lugares asignados por FIG para el país.

9-La Comisión Técnica de la CAG, será veedora de todos los grupos que asistan a Gymnaestrada y a Gym For life, estableciendo 2 evaluaciones obligatorias (también por video).

* 1º: mes de octubre-noviembre del año previo.
* 2º: mes de mayo del año del evento.
* La Comisión Técnica tiene la función de sugerir y contribuir a la corrección de aquellos trabajos que así lo ameriten y tiene la potestad de agregar evaluaciones a los grupos que ella considere.

10- En todos los casos la CAG se reserva el derecho de admisión a estos eventos.

**LIC. CLAUDIA ALEJANDRA BARROS**

**SECRETARIA TÉCNICA DE GIMNASIA PARA TODOS**

**CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE GIMNASIA**